

CONVOCATORIA N° 16 -2024

**Convocatoria Pública D.L. N° 728 de
 Un (01) Ejecutivo(a) 2 en la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del
 Consumidor**

I. GENERALIDADES

- 1. Objetivo de la convocatoria:**
 Contratar los servicios de Un (01) Ejecutivo(a) 2 en la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor
- 2. Dependencia de, unidad orgánica y/o área solicitante:**
 Dirección de la Autoridad Nacional de Protección al Consumidor
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
 Oficina de Recursos Humanos.
- 4. Base Legal:**
 - a) Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
 - b) Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
 - c) Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.
 - d) Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y modificatorias.
 - e) Directiva N° 001-2024-GEG/INDECOPI “Directiva que regula la Gestión de los Concursos Públicos de Méritos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 y del Decreto Legislativo N° 1057”, aprobada mediante Resolución N° 026-2024-GEG/INDECOPI.
 - f) Resolución N° 000098-2024-GEG/INDECOPI que aprueba la modificación del Manual Clasificador de Cargos de INDECOPI.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica (*)	Título profesional en Economía o Ingeniería Económica.
Experiencia	Tres (03) años de experiencia laboral en general Dos (02) años de experiencia específica requerida en la función o la materia. Un (01) año de experiencia específica requerida en el sector público
Cursos y/o programas de especialización (requeridos y sustentados con documentos) Para cursos, duración mínima: 12 horas y pueden ser acumulativas. Programas de especialización, duración mínima: 90 horas, se podrá admitir una duración mínima de 80 horas en los casos en los que sea un ente rector de los Sistemas Administrativos del Estado quien organice el programa. No pueden ser acumulativas.	Programa de especialización o Diplomado en Estadística Aplicada o Herramientas Estadísticas para el Análisis Económico o Procesamiento de Base de Datos o Ciencias de Datos o Economía Conductual o Ciencias del Comportamiento o afines.
Conocimientos de Ofimática	Procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones a nivel básico
Número de vacantes	1

() Para el caso de Colegiatura y/o Habilitación Profesional y/o Requisitos adicionales y/o Bonificaciones por Discapacidad, Fuerzas Armadas y/o Deportista Calificado u otros; debe adjuntar los documentos sustentatorios en el campo de **Cursos y/o Programas de Especialización** del Portal Institucional de INDECOPI cuando registre su postulación.*

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Evaluar y conducir las actividades para la formulación de la Política Nacional de Protección del Consumidor, y demás documentos de gestión, con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos por la entidad.
2. Coordinar con las diversas entidades y miembros del Sistema Nacional de Protección del Consumidor; el proceso de la elaboración del Informe Anual sobre el Estado de la Protección del Consumidor, a fin de recopilar y analizar la información necesaria.
3. Evaluar y conducir las actividades para la elaboración de la documentación que se le requiera para implementar las políticas, normas y estrategias en la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección al Consumidor, a fin de cumplir con los objetivos establecidos por la Dirección.
4. Elaborar y monitorear los estudios de investigación en materia de protección del consumidor, que sirven de base para la elaboración de propuestas normativas o que permitan la identificación de problemas u oportunidades en las diversas relaciones de consumo.
5. Participar en la formulación de las acciones que permitan la implementación, desarrollo y monitoreo de los mecanismos de prevención y solución de conflictos, a fin de mejorar las decisiones de consumo.
6. Cumplir otras actividades que le asignen, dentro del ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle de la Prosa N° 104 - San Borja
Duración del contrato	Plazo indeterminado (periodo de prueba: 3 meses)
Remuneración mensual	S/. 7000 Nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

Los/as interesados/as podrán revisar a detalle la información del proceso, en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/indecopi/informes-publicaciones/5423777-incorporacion-del-capital>

Lima, 13 de junio de 2024

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACIÓN
EJECUTIVO(A) 2 ¹	SP - ES
NATURALEZA DE LA CLASE	
Coordinar las actividades funcionales de competencia del Órgano o Unidad Orgánica a la cual se encuentra asignado.	
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar y conducir las actividades para la formulación de la Política Nacional de Protección del Consumidor, y demás documentos de gestión, con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos por la entidad. 2. Coordinar con las diversas entidades y miembros del Sistema Nacional de Protección del Consumidor; el proceso de la elaboración del Informe Anual sobre el Estado de la Protección del Consumidor, a fin de recopilar y analizar la información necesaria. 3. Evaluar y conducir las actividades para la elaboración de la documentación que se le requiera para implementar las políticas, normas y estrategias en la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección al Consumidor, a fin de cumplir con los objetivos establecidos por la Dirección. 4. Elaborar y monitorear los estudios de investigación en materia de protección del consumidor, que sirven de base para la elaboración de propuestas normativas o que permitan la identificación de problemas u oportunidades en las diversas relaciones de consumo. 5. Participar en la formulación de las acciones que permitan la implementación, desarrollo y monitoreo de los mecanismos de prevención y solución de conflictos, a fin de mejorar las decisiones de consumo. 6. Cumplir otras actividades que le asignen, dentro del ámbito de su competencia. 	
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL	
<ol style="list-style-type: none"> a) Título profesional en Economía o Ingeniería Económica. b) Programa de especialización o Diplomado en Estadística Aplicada o Herramientas Estadísticas para el Análisis Económico o Procesamiento de Base de Datos o Ciencias de Datos o Economía Conductual o Ciencias del Comportamiento o afines. c) Experiencia general de Tres (3) años d) Experiencia específica asociada a la función o materia: Dos (2) años. e) Experiencia en la función o materia en el sector público: Un (1) año. f) Conocimientos de Ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones) a nivel básico. 	

¹ Esta ficha de información corresponde al cargo estructural de Ejecutivo(a) 2 en la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, el cual se encuentra con el código CAP N° 306 en la Resolución N° 00119-2023-ORH que aprueba la última actualización del CAP-P, para el año fiscal 2023.